

## ANEXO II

### Baremación para la selección de profesionales:

PERSONAL DE APOYO (Auxiliar Administrativo/a)		AUTOBAREMO
<b>Requisito: Anexo I</b>		
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>MÁXIMO 10 PUNTOS</b>	
1.1- Por mes de trabajo como auxiliar administrativo/a de programas mixtos (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional, REQUAL y Programas de formación profesional para el empleo).	<b>0,1 ptos/mes Máximo 5 ptos</b>	
1.2- Por mes de trabajo como auxiliar administrativo/a de programas de Formación en entidad pública o privada	<b>0,1 ptos/mes máximo: 5</b>	
<b>2.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>MÁXIMO 2 PUNTOS</b>	
2.1- Por hora de cursos relacionados con el trabajo a desarrollar para la gestión, desarrollo, y apoyo del programa de formación.	<b>0,003 ptos/hora máximo 2</b>	
<b>3.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO</b>	<b>1 PUNTOS</b>	
Desempleados/as inscritos/as en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	<b>1 pto</b>	
<b>4.- USO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN EMPLEADA POR LA JCCM</b>	<b>MÁXIMO 2 PUNTOS</b>	
Acreditándose mediante certificado del Organismo Público para el que se prestó servicios, con indicación del número de horas desarrolladas empleando esta plataforma	<b>0,003 ptos/hora Máximo 2</b>	
<b>TOTAL AUTOBAREMO</b>		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

..... a.....de..... de 2021

Fdo.- .....N.I.F/NIE.....

<b>DOCENTE DE SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG (FMEC0110)</b> Requisito: Anexo I		<b>AUTOBAREMO</b>
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>MÁXIMO 6 PUNTOS</b>	
1.1 Por mes de trabajo como docente en la especialidad a impartir en programas mixtos (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo o Talleres de Especialización Profesional)	0,040 ptos/mes MÁXIMO: 3 PTOS	
1.2- Por mes de trabajo como docente en cursos de Garantía Social o educación de adultos en empresa pública o privada	0,030 ptos/mes MÁXIMO 2 PTOS	
1.3 - Por mes trabajo como formador en empresa pública o privada en educación secundaria.	0,020 ptos/mes MÁXIMO: 1 PTO	
<b>2.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO</b>	<b>MÁXIMO 2 PUNTOS</b>	
Desempleados/as inscritos/as en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	2 ptos	
<b>3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>MÁXIMO 4 PUNTOS</b>	
3.1- Por cursos relacionados con la especialidad a impartir de 20 horas mínimo.	0,003 ptos/hora máximo 2	
3.2- Por cursos de Prevención de Riesgos Laborales, con duración mínima de 50 horas	0,003 ptos/hora máximo 2	
<b>TOTAL AUTOBAREMO</b>		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a..... de..... de 2021

Fdo.- .....N.I.F/NIE.....